



La Usal busca salidas docentes para el personal hospitalario en formación

Aprobará este próximo martes una declaración institucional para que la Junta defina la carrera académico-asistencial en Castilla y León

:: RICARDO RÁBADE / WORD

SALAMANCA. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca debatirá y, previsiblemente aprobará, en la reunión del próximo martes una declaración institucional en apoyo de los médicos y enfermeras que realizan periodos de especialización en centros hospitalarios y que precisan de posibles opciones docentes en el ámbito universitario. La propuesta de la citada declaración institucional ha sido incorporada al orden del día de la sesión, tal como se recoge en la comunicación que la secretaria general de la entidad académica, Pilar Martín Arrestiti, ha remitido a los miembros del Consejo de Gobierno, que se reunirán el próximo martes en la antigua Capilla del Estudio en una sesión que presidirá, a partir de las 09:30 horas, el rector Daniel Hernández Ruipérez.

Los contenidos de esta nueva declaración institucional de la Universidad de Salamanca van encaminados a la definición de la carrera académico-asistencial en Castilla y León, constituyendo en este sentido un claro mensaje de posicionamiento en señal de apoyo a los médicos y enfermeros que están realizando periodos de prácticas y períodos formativos en las diferentes plantas del Complejo Asistencial.

En realidad, el telón de fondo de esta declaración institucional son las denominadas plazas vinculadas, es decir, aquellos casos de médicos y personal enfermero del Comple-



El Consejo de Gobierno abordará el martes la nueva declaración institucional de la Usal. :: ALMEIDA

jo Asistencial Universitario que compaginan su faceta asistencial con la posibilidad de ejercitar la docencia en las aulas de la Facultad de Medicina y de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia.

El régimen de las plazas vinculadas se viene centrando, hasta el momento, en los casos de catedráticos y profesores titulares que complementan su quehacer docente en las aulas de Medicina y de Enfermería y Fisioterapia con su faceta asistencial en las plantas y áreas del Complejo Asistencial Universitario. Habitualmente el citado régimen de las plazas vinculadas se ha circunscrito a funcionarios docentes -catedráticos y profesores titulares- que también trabajan en el Hospi-

Reclaman un mayor apoyo universitario al Complejo Asistencial

Las ironías del destino han propiciado que la declaración institucional que aprobará la Usal este martes sobre la carrera académico-asistencial tenga lugar una semana después de la concentración de protesta que, por iniciativa de la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública, se escenificó el pasado martes en la Plaza Mayor para exigir solucio-

nes a la Consejería de Sanidad sobre el deterioro del Hospital, especialmente por el cierre de camas durante el periodo estival y por las persistentes listas de espera que soportan los pacientes.

Precisamente, la citada plataforma reclamó el pasado 13 de julio que la Usal se comprometiera claramente con la problemática del Hospital, dando un «apoyo más intenso» ante la «continua degradación» que está sufriendo. Además, el PSOE ha lamentado que el Hospital salmantino ya no sea un destino preferido por el colectivo de los médicos MIR.

tal. Sin embargo, la concepción de las plazas vinculadas no está teniendo en cuenta, por ahora, al personal sanitario en formación, que acude diariamente al Hospital y que, sin embargo, carece de los mecanismos precisos para asentarse, desde el punto de vista docente, en la Usal, específicamente en la Facultad de Medicina y en la Escuela de Enfermería y Fisioterapia.

«Lo ideal sería que, al igual que hay jefes de servicio en el Hospital que son catedráticos y profesores titulares en la Universidad, hubiera personal sanitario en formación que pudiera ser profesor ayudante doctor», apuntaron ayer las fuentes universitarias consultadas a la hora de interpretar los contenidos y el alcance de la declaración institucional que ratificarán este martes, salvo sorpresa mayúscula, los componentes del Consejo de Gobierno. Precisamente y enlazando con este anhelo, en el texto de la declaración institucional se aboga por acometer una definición de la carrera académico-asistencial en Castilla y León.

Goteo de plazas

A lo largo de este pasado curso, la Universidad ha venido sacando a concurso diferentes convocatorias de plazas con un perfil donde se compagina la cotidiana faceta docente con la labor asistencial en el Clínico y en el Virgen de la Vega. En todos los casos, se trata de profesores funcionarios y cada convocatoria, al tratarse de plazas vinculadas, lleva las rúbricas del consejero de Sanidad de la Junta, Antonio María Sáez Aguado, y del rector de la Usal, Daniel Hernández Ruipérez.

Sin embargo, no está definida la combinación de la docencia con los periodos hospitalarios en los procesos de formación, detectándose una carencia en la configuración de una carrera completa docente-asistencial, que constituye precisamente el telón de fondo de la declaración institucional que, con toda seguridad, avalarán los miembros del Consejo de Gobierno de la Usal en la reunión de este martes, la última que llevarán a cabo antes del inicio del periodo estival vacacional.